



Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Nogoyá

Ordenanza N°646
Dto. de Promulgación N°265 – 14/07/2.003

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE NOGOYA
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Autorízase al D. E. a transferir de las siguientes cuentas:

Nº 1142 – Extensión alumbrado público

Subcuenta 1470 – Zona Sur del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Ocho mil (\$ 8000);

Subcuenta 1471 – Zona Centro del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000);

Subcuenta 1472 – Bvard. España del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500);

Nº 1149 – Cementerio

Subcuenta 1492 – Cerco Perimetral Oeste del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5000);

Nº 1169 – Pavimentación Obras Varias Menores

Subcuenta 1431 – Consolidación calles de ripio del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000);

Subcuenta 1432 – Construcción banquetas del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Siete Mil (\$ 7.000);

Nº 1172 – Cordón Cuneta y Pavimento

Subcuenta 1410 – Zona Oeste del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000);

Subcuenta 1411 - calle Avellaneda del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000);

Subcuenta 1412 - Cordones de Piedra recuperación del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000);

Nº 1208 – Plazas, Parques y Paseos

Subcuenta 1512 – Equipamiento del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000);

Nº 1212 – Edificios Municipales

Subcuenta 1480 – Sede Central del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000);

Subcuenta 1483 – Guardería Abejitas del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000);

Subcuenta 1484 – Obras Varias del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Catorce Mil (\$14.000);

Nº 1236 – Construcción de Viviendas

Subcuenta 1401 – 20 Viviendas – Módulo I del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Ciento Cincuenta y dos mil trescientos (\$ 152.300);

Subcuenta 1402 – 20 Viviendas – Módulo IV del Presupuesto 2002 la suma de Pesos Noventa y Seis mil (\$ 96.000);

A fin de incrementar las siguientes cuentas:

Nº 890 – Intereses y Gasto Deuda del Presupuesto 2002 por la suma de Pesos noventa y cinco mil doscientos (\$ 95.200);

Nº 891 – Deuda Flotante del Presupuesto 2002 por la suma de Pesos ciento treinta y nueve mil seiscientos (\$ 139.600);

Nº 1340 – Amortización de Deuda del Presupuesto 2002 por la suma de Pesos ciento cuarenta y cinco mil (\$ 145.000).

Debido a que estas Partidas para amortizar la deuda e intereses ha sido superada en lo Presupuestado para el año 2002.-

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

Sala de Sesiones, Nogoyá, 7 de julio de 2.003.-

Aprobado por unanimidad en general y particular – sobre tablas